

ENTIDAD FEDERATIVA: TAMAULIPAS CABECERA MUNICIPAL: MAINERO En: VILLA MAINERO a las 09:46 horas del día 5 de junio de 2024, en CALLE VENUSTIANO CARRANZA, NO. 501, ENTRE JUÁREZ Y MATAMOROS, ZONA CENTRO, CP 87860, ZONA CENTRO, MAINERO, TAMAULIPAS domicilio de este Consejo Municipal, se reunieron sus miembros en Sesión, para realizar el **CÓMPUTO MUNICIPAL** de la elección para el **AYUNTAMIENTO** toda a su vez que **EXISTAN ERRORES O INCONSISTENCIAS EVIDENTES** procedieron a realizar, conforme a los artículos 309, 310, 311, inciso d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 275, 276 y 277 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y 429 del Reglamento de Elecciones, el cómputo de la casilla tipo BASICA\_1 de la Sección 0408 ubicada en: CALLE VENUSTIANO CARRANZA, SIN NÚMERO, ZONA CENTRO, VILLA MAINERO, CÓDIGO POSTAL 87860, MAINERO, TAMAULIPAS haciendo constar los siguientes Resultados:

BOLETAS SOBRANTES: 

SESENTA Y CINCO	65
-----------------	----

TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BOLSAS CORRESPONDIENTES 

CIENTO SETENTA Y OCHO	178
-----------------------	-----

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(con letra)	(con número)
	CUATRO	4
	TRES	3
	DOS	2
	CINCO	5
	DOCE	12
	CIENTO TREINTA Y SEIS	136
	DOS	2
	CUATRO	4
	CERO	0
	UNO	1
	DOS	2
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	CERO	0
VOTOS NULOS	SIETE	7
TOTAL	CIENTO SETENTA Y OCHO	178

CONSEJO MUNICIPAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
LEONARDO JUAREZ MARTINEZ		

\*T=TITULAR, S=SUPLENTE

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
ALMA ELIZABETH CASTILLO BOCANEGRA		

\*T=TITULAR, S=SUPLENTE

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
JUANA IDOLINA SANCHEZ VALLADARES		
LILIANA LUNA GONZALEZ		
LUIS LAURO LERMA MUNIZ		
RODOLFO LERMA IBARRA		

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
	KARELI VALLADAREZ LUNA		Propietario
			
			
			
			
			
	FELIPE CORPUS DE LEON		Propietario

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL Y ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES.